


El telégrafo, fuente para la historia local. Colección itinerante de telegramas del Archivo Histórico Municipal “Hugo Armando del Valle Rodríguez” –AHMSM- San Marcos

The telegraph, source for local history. Itinerant collection of telegrams of the Municipal Historical Archive “Hugo Armando del Valle Rodríguez” –AHMSM- San Marcos

Ruth Adriana Tánchez Iscayá

Carrera de Ciencia Política, Centro Universitario de San Marcos, USAC.

ruthtanchez@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-9068-9523>

RESUMEN

De relevancia para la historia local, es el acervo documental que resguarda el Archivo Histórico Municipal de San Marcos AHMSM y para este caso nos referimos de manera específica a la Colección Itinerante de Telegramas que datan de 1876, sólo tres años después de la inauguración del Telégrafo en Guatemala. La importancia de este medio de comunicación, por su rapidez, brevedad de texto y privacidad se convirtió de uso primordial para las autoridades y personas privadas. Recorriendo la colección se va dando forma a cómo, en la cotidianidad se vivieron los cambios que generaron la Reforma Liberal en sus primeros años y cómo se caracterizó por la presencia de gobiernos dictatoriales para imponer el modelo económico agroexportador primario periférico, el cual favoreció a familias que forjaron su capital durante el periodo colonial y otras que emergen conforme avanza el siglo XIX y confluyen para el impulso de la producción del café en el país. Son 73 años marcados por cuatro dictaduras y la imposición de leyes de trabajo forzado y despojo de tierras a pueblos originarios, mayas mames. El artículo hace uso del telegrama como una fuente que va recreando el contexto económico, político y social de la denominada Reforma Liberal en sus inicios y que se extendió como Período Liberal.

Palabras clave: Telegrama, comunicación, archivo, historia local, Reforma Liberal

ABSTRACT

Of relevance for local history, is the documentary collection that protects the Municipal Historical Archive of San Marcos AHMSM and in this case we refer specifically to the Itinerant Collection of Telegrams dating from 1876, only three years after the inauguration of the Telegraph in Guatemala. The importance of this means of communication, due to its speed, brevity of text and privacy, became of primary use for authorities and private individuals. Going through the collection, it is given shape to how, in everyday life, the changes that generated the Liberal Reform in its early years were experienced and how it was characterized by the presence of dictatorial governments to impose the peripheral primary agro-export economic model, which favored families that forged its capital during the colonial period and others that emerge as the 19th century progresses and come together to boost coffee production in the country. They are 73 years marked by four dictatorships and the imposition of laws of forced labor and land dispossession to native peoples, Mayan Mames. The article makes use of the telegram as a source that recreates the economic, political and social context of the so-called Liberal Reform in its beginnings and that spread as the Liberal Period.

Keywords: Telegram, communication, archive, local history, Liberal Reform

El autor declara que no tiene ningún conflicto de interés. El estudio fue financiado con recursos del autor.

Recibido: marzo 12 de 2022 | Aceptado: julio 24 de 2022 | Publicado: octubre 30 de 2022

INTRODUCCIÓN

San Marcos, ubicado en un punto estratégico por su frontera con México y el papel político que jugó en el último cuarto del siglo XIX, de donde provienen personajes como los generales Justo Rufino Barrios y José María Reina Barrios originarios de este departamento y que a través de un sistema de dictaduras sentaron las bases legales para la denominada Reforma Liberal. Hechos históricos relevantes quedaron documentados a través de correspondencia oficial y privada, hoy resguarda en el fondo documental del Archivo Histórico Municipal de San Marcos AHMSM legado para la historia local.

Ilustración 1. Colección de telegramas del Archivo Histórico Municipal de San Marcos



Fuente: Elaboración propia

Las autoridades municipales, el Centro Universitario de San Marcos y la Dirección General de Investigación -DIGI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala han estado en una fase de recuperación técnica y científica del recién creado archivo. Oportunidad invaluable⁸ para resguardar fuentes históricas del siglo XVIII al XX.

⁸ Véase artículos sobre el AHMSM en Revista de Investigación y Posgrado Centro Universitario de San Marcos. Segunda Época Anuarios 2019, 2020, 2021.

Dentro del fondo documental se encuentra telegramas que datan de 1876 en adelante, los cuales son una fuente para investigadores de la historia local y su vínculo con la región Sur Occidente y Guatemala.

El presente artículo es una aproximación a esta a fuente a partir de la Colección Itinerante de telegramas históricos de San Marcos, recreada por el Licenciado Hugo Armando del Valle Rodríguez, que ha tomado como criterio para la selección mensajes vinculados a la historia local, algunas anécdotas y otros datos curiosos.

Se hace una vinculación histórica entre los mensajes breves, en el contexto histórico de la época marcada por la efervescencia de los cambios que generó la Reforma Liberal en la vida de personas, familias, pueblos urbanos y rurales.

En especial se observa la implementación de leyes y políticas que sometieron a la fuerza de trabajo a una relación cuasi esclava a través de la figura legal del mozo colono, sujeto a la tierra del patrono. Y la legislación vinculada a la tenencia de la tierra, un proceso que da continuidad, al período de Mariano Gálvez, primer gobierno liberal en el poder en el siglo XIX, al despojo y privatización de las tierras ejidales y comunales de los pueblos indígenas.

1. El telegrama una fuente de primera mano

San Marcos posee un acervo documental, en el Archivo Histórico Municipal de San Marcos “Hugo Armando del Valle Rodríguez” –AHMSM- Cuenta con “seiscientos treinta y ocho (638) unidades de instalación – cajas de archivos- creadas a partir de la estabilización documental, que contienen más de ciento treinta y un (131) metros lineales de documentos. Con una identificación inicial de treinta mil (30,000) folios en mil ochocientos sesenta y ocho (1,868) expedientes. (de León de León & et, 2021, pág. 11)

Es en este fondo documental donde el Licenciado Hugo Armando Del Valle Rodríguez⁹, ubicó telegramas del siglo XIX y XX, de los cuales hizo una colección fotográfica, para exponer a estudiantes de la cabecera municipal de San Marcos.

Este artículo nace, con la motivación de indagar sobre esta colección, donde se confrontan frases privadas, que parecen dispersas con contextos históricos políticos, económicos y sociales que se entretujan entre lo local y nacional.

9 Quien desde al año 1993 se constituyó en protector del hoy AHMSM y hoy lleva su nombre.

Se conversó con el Lic. Hugo Del Valle:

¿Qué lo motivó a identificar, dentro del fondo documental, estos telegramas?

- “Proyectar al archivo y a la municipalidad, que el pueblo pueda conocer su historia”

¿Qué criterios utilizó para seleccionar los telegramas que forman parte de la colección?

- Identifiqué información histórica, anecdótica y curiosa.

¿Desde cuándo tuvo esta iniciativa?

- Desde el año 2007 se tomaron fotos a los telegramas, se ampliaron e imprimieron, para no exponer los originales y así evitarles daños. Fue en octubre del año 2008 cuando, realicé la primera exposición, dirigida a estudiantes del nivel medio. Recién fue la segunda exposición el 9 de junio del presente año en conmemoración del Día Internacional de los Archivos, ahora con el objetivo de promover el fondo documental y los servicios que presta el AHMSM.

La colección de telegramas cuenta con cincuenta piezas, de ellos se tomaron en cuenta los que corresponden al período denominado Reforma Liberal. De importancia los primeros años 1871 -1877 de implementación y posterior consolidación a través de regímenes políticos dictatoriales.

El telegrama, es portador de un mensaje breve de una persona particular, de una autoridad o funcionario público. Dirigido de igual manera a similares receptores. Dentro de la colección de piezas se encuentran dirigidos a alcaldes primeros, síndicos, jueces municipales, jueces de paz. Y remitidos por particulares, o funcionarios públicos, unos calzados por los presidentes Reina Barrios y Manuel Estrada Cabrera. La característica de un mensaje eran su privacidad, la urgencia y rapidez. El telégrafo fue un medio que revolucionó la comunicación en el país.

2. ¿Cuándo se inició el telégrafo en Guatemala?

Los aniversarios del telégrafo han sido motivo para que los medios de comunicación escritos den cuenta de su historia. Cuando cumplió 15 años de existencia, el Imparcial, periódico de la época en Guatemala, lo describió así:

“En el año de 1873, el 15 de marzo, se efectuó la inauguración de la primera línea telegráfica, entre la capital y la ciudad cabecera departamental de

Amatitlán...El Señor Stanley Mac Nider, canadiense, telegrafista competente, construyó y organizó de nuevo la línea y fundó la primera escuela de telegrafía del sistema electromagnético, sistema Morse, alistando jóvenes bajo su dirección técnico – práctica, para que en 1873 ya pudieran trabajar.” (Bilak, 1970). El Día del Telegrafista se celebraba el 27 de abril de cada año, “*por celebrarse precisamente en esa fecha el natalicio del creador del telégrafo Samuel Finley Breese Morse, responsable de la primera línea telegráfica en Estados Unidos año 1844.*” (Bermúdez de Maldonado, 1972)

Uno de los primeros edificios de la Dirección de Correos, en la ciudad capital, fue el antiguo Convento de San Francisco y la tercera Orden, expropiado a la Iglesia Católica durante el período liberal. Ubicado de la 13 a la 14 calle y de la 6ta a la 7 avenida de la zona 1 de la ciudad capital. Dividido en dos, una parte la ocupó Dirección de Correos. En tiempos de Ubico se construyó el Palacio de la Dirección General de la Policía Nacional. (Guatemala U. R., 2021)

En el contexto del Centenario del telégrafo se conoce que este servicio había formado parte *con teléfonos y radio, de la Dirección General de Telecomunicaciones Nacionales, separándose en 1970. A partir de esa fecha el telégrafo se unió a los servicios de Correos Nacionales y Teléfonos pasó a formar parte de los servicios internacionales de comunicaciones conocidos como GUATEL¹⁰*” (Archila, 1973)

A cien años ininterrumpidos de servicio se consideró que pese al deterioro y antigüedad de los aparatos de transmisión el telégrafo prestaba un gran servicio a la población para enviar mensajes y noticias al interior de la república. (Archila, 1973)

En la misma publicación, se conoce la incertidumbre que vivió el gremio de telegrafistas al ser absorbido el servicio por GUATEL, dijeron ser marginados y no ser tomados en cuenta cuando se ha necesitado personal calificado.

La importancia de los telegrafistas, en las fuentes periodistas de la época se narra así: “... hace más de un siglo – el telégrafo se ha venido desarrollando en toda la República, normalmente, ininterrumpidamente y con sacrificio por quienes tiene entre manos la ardua tarea de llevar a los cuatro puntos cardinales del país las noticias del momento: las sensacionales, las políticas, las comerciales y las amistosas. Todo se mueve entre los ágiles dedos de los telegrafistas que, de día y de noche, en épocas de paz o en duras emergencias políticas o telúricas, están frente al aparato como si fueran soldados en el campo de batalla, sin

¹⁰ Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones

retirarse de la barricada, para repeler al enemigo o para dar paso a los mensajes de paz.” (Bermúdez de Maldonado, 1972)

El último telegrama enviado, en Guatemala, fue en el año 1998 durante el período de gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen, el gobierno de las privatizaciones de los activos del Estado en el marco del impulso del neoliberalismo.

El trabajo del telegrafista.

Se presentan testimonios de un telegrafista jubilado, vecino de San Marcos (Tánchez Iscayá, 2022). Ingresó al servicio del telégrafo en el año 1973. De acuerdo con su narrativa, tenía 17 años y fue a partir de una visita que hizo a un familiar a la Dirección General de Telégrafos, donde leyó el contenido de dos telegramas y fue parte de su motivación para ingresar a ese arte o profesión. Según cuenta hizo carrera, su primera plaza fue de celador de línea, ejerció en la práctica como mensajero, posterior oficinista, operador de telégrafo, secretario y jefe departamentales de telégrafos en Sololá y El Quiché. Narró como vio a mujeres que iniciaron carrera en telégrafos. Dio el ejemplo de una telegrafista q'eqchi' en Cobán que llegó a ser la mejor en su gremio, en ese departamento. También en Quetzaltenango, indica, que hubo mujeres telegrafistas, cubrían turnos propios de su género.

El entrevistado indicó que el telégrafo fue un medio de comunicación muy secreto, cuando eran contratados los hacían jurar que no iban a divulgar ningún contenido de telegramas, “*así haya orden de captura de tu padre*” dijo. El juramento era para ser discretos. *No había base legal, para juramentar, se hicieron a la idea que el telégrafo era sagrado, algunos trabajadores daban la vida, una mística de trabajo. Todo tenía que ser secreto.*

Identificó la historia del telégrafo con la vida política del país. Ejemplificó que, durante la guerra interna, no quedaron al margen los mensajes, en clave Morse, de ser intervenidos, al pasar por los cables o líneas.

En pleno siglo XXI, todavía hay marquenses que iniciaron su carrera en el telégrafo en la segunda mitad del siglo XX. Es así como, se saludó al Sr. Tadeo Maldonado de León, quien en su memoria ubica 1957 como año de ingresó a este noble arte y salió en 1994.

Ilustración 2. El telégrafo en Guatemala

EL TELÉGRAFO EN GUATEMALA

1867
PRIMERA LÍNEA TELEGRÁFICA
Establecida entre la capital y Amatitlán. Sin impacto para su época.

1872
CELEBRACIÓN DE CONTRATO
El gobierno de Guatemala a través del Ministro de Fomento celebra contrato con representante del canadiense y telegrafista Stanley Mac Nidar, responsable de la construcción de las primeras líneas de telégrafos entre la capital e interior del país.

1873
INICIA FUNCIONAMIENTO TELEGRAFOS
Marzo ingresó 21.73 pesos, primer valor que entro en la caja del telégrafo

1874
TELÉGRAMA NO. 2 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
Noviembre se emite telegrama Del Señor Antonio Cajas al Sr. Alcalde 1ro.

1876-1944
COLECCIÓN TELEGRAMAS ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN MARCOS
Registro de la historia del telégrafo a través de los telegramas del último cuarto del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX. Bajo el resguardo del AHMSM "Hugo Armando Del Valle Rodriguez".

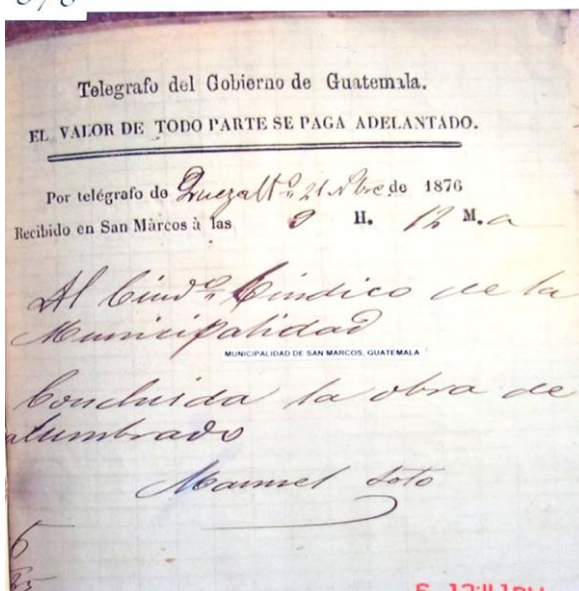
Fuente: El imparcial serie la morgue tema: El telégrafo en Guatemala. Sus primeros quince años de existencia. Publicación Diario El Imparcial AHCIRMA. Y Archivo Histórico Municipal de San Marcos.

Ilustración 3. Oficina de Telégrafos. Ciudad de Guatemala, 1908 a 1910.



Fuente: Autor desconocido. Colección de Guillermo Figueroa Strecker sobre el servicio de correos y telégrafos a principios del siglo XX Fototeca Guatemala, CIRMA FG-110-012.

Ilustración 4. Telégrafo del Gobierno de Guatemala



Fuente: Guatemala T. d., Telegrama No. 3, 1876

3. Contexto en el que se suscribieron los sobres telegramas

La colección de telegramas abarca siglo XIX y XX, el más antiguo de la colección data de 1876. Se revisaron los que corresponden a la Reforma Liberal.

Durante la primera década de la Reforma Liberal 1871-1880 se dieron cambios importantes, a través de la legislación, para el establecimiento de un régimen político, económico y social donde hubo acomodamiento de familias tradicionales coloniales y otras emergentes post independencia que se entrelazan en una clase económica oligárquica quienes "... defendieron una postura liberal positivista, la cual postulaba que el desarrollo de una economía orientada hacia las exportaciones conduciría a la modernización económica, el progreso de la sociedad." (Thomas, 2005, pág. 2858)

El segundo gobierno liberal, asumido por el General Justo Rufino Barrios, con un "...característico estilo de gobierno y realizó una ingente labor legislativa y de todo orden, con el objeto de impulsar la Reforma. Técnicamente ejerció una dictadura semilegítima pues, aunque no se había dictado una constitución, su poder derivaba de una elección popular." (Contreras, Daniel J, 2005, pág. 2880) Para la época la dictadura se justificó así: "*una dictadura transitoria, como un instituto extraordinario al que se recurría en situaciones críticas, no para reprimir sino para realizar reformas...*" (Contreras, Daniel J, 2005, pág. 2882).

Setenta y tres años, del Período Liberal, que justifica le existencia de dictaduras, para dar vida, implementar y sostener un sistema caracterizado por leyes racistas y discriminatorias en favor de una minoría en detrimento de los pueblos indígenas, campesinos, obreros y clase media.

Dentro de las dictaduras se ubica, al General Justo Rufino Barrios Auyón, General José María Reina Barrios, Licenciado Estrada Cabrera y General Jorge Ubico.

En la colección itinerante se identifican telegramas vinculados al General Justo Barrios (1873-1885¹¹), Manuel Lisandro Barillas (1885-1892), José María Reina Barrios (1892-1898) y Licenciado Estrada Cabrera (1898-1920) citas textuales¹²:

11 El 11 de diciembre de 1879 se promulgó la Constitución liberal.

12 Colección Itinerante de telegramas históricos de San Marcos AHMSM.

“De San Felipe 15 de diciembre 1876

Recibido en San Marcos HM

Al Sr. Alcalde 1º.

En representación de esa municipalidad a quien tengo el honor de presidir me tomo la confianza suplicatoria... se digne decirnos la dirección que tiene el Señor General. Presidente como Ud. sabe para prepararnos el recibimiento de tan digno funcionario. Esperamos de Ud. su benigno aviso. Javier Guzmán” (Guatemala T. d., Telegrama No. 1, 1876)

“De Casa Presidencial

Agosto 1890

Recibido en San Marcos

Agradezco la manifestación que Ud. me dirige a nombre de esa municipalidad y espero que tanto la corporación como el vecindario secundará al Jefe Político en la conservación del orden público.

Barrillas

Rectificado Raf Figueroa al” (Guatemala T. d., Telegrama No. 11)

“De Salto abril 20 1897

Recibido en San Marcos

A: Municipalidad

*He tenido a bien disponer en atención a los solicitados por esa municipalidad que se declaren feriados los días 24,25 i 26.
Reina Barrios” (Guatemala T. d., Telegrama No. 18, 1897)*

“De Totonicapán 27 de octubre 1897

Recibido en San Pedro

A C de Armas

Sírvase Ud. no retirar orden de captura que hay contra los telegrafistas Mariano N. Galicia, Tereso V López, Lorenzo Castañeda Vicente, López V. Fidel de León, José de León, Aceituno Miguel, R González, José Antonio López y Francisco Díaz, Eliseo Ruiz, Teófilo López y Reitero Ud. ordenes contra los demás que están en la circular de ayer para su captura.

J. Rodríguez” (Guatemala T. d., Telegrama No. 19, 1897)

“A Autoridades

De San Marcos 13 de marzo de 1905

Recibido en San Pedro Sacatepéquez

No olvide que el día 15 debe felicitar al Sr. Presidente de la República por su exaltación al poder. Barrios” (Guatemala T. d., Telegrama No. 23, 1905)

“A Alberto Muñoz. A compañeros

De Casa Presidencial 4 de mayo de 1909

Agradezco a usted debidamente la atenta felicitación que se sirvió dirigirnos el día 29 de abril pasado con motivo del aniversario en que de manera providencial salvo del atentado contra mi persona. Manuel Estrada Cabrera. 4/5/1909”. (Guatemala T. d., Telegrama No. 24, 1909)

“A Leopoldo López y demás firmantes.

La Palma 23 de agosto de 1917

Recibido en San Marcos

Agradezco a Ud. sinceramente los conceptos que encierra su apreciable telegrama fecha 21 del corriente. Manuel Estrada Cabrera 23/8/1917” (Guatemala T. d., Telegrama No. 25, 1917)

Los mensajes contenidos en los telegramas son una muestra de cómo se daban las relaciones de poder entre las autoridades municipales y el Ejecutivo investidos de dictadura, en contextos convulsionados como el de año 1897 donde los telegrafistas son perseguidos. Eran las revoluciones locales en Occidente contra el General José María Reina Barrios, al pretender perpetuarse en el poder más allá de su mandato presidencial hasta el año 1902. (Rodríguez, 1977)

Ilustración 5. Telegramas Siglo XIX

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE S.M. "HUGO ARMANDO DEL VALLE RODRIGUEZ"

TELEGRAMAS SIGLO XIX

15/12/1876
"SE DIONE DECIRNOS LA DIRECCION QUE TIENE EL SR GENERAL PRESIDENTE COM UD. SABE PARA PREPARANOS EL RECIBIMIENTO DE TAN DIGNO FUNCIONARIO"

1/12/1876
"...SUPLICO TENER PRESOS LOS MOZOS FUGOS..."
WILLIAM EVERALL

28/9/1891
"A: MUNICIPALIDAD. SÍRVASE DECIRME SI VENDE SUS ACCIONES DE OCÓS Y PRECIO E. FRAMPE ..."

3/8/1890
"DE CASA PRESIDENCIAL. A ALCALDE. ESPERO QUE TANTO LA CORPORACION MUNICIPAL COMO EL VECINDARIO SECUNDARÁ AL JEFE POLITICO... BARRILLAS"

27/10/1897
"SÍRVASE NO RETIRARSE ORDEN DE CAPTURA SUPERIOR QUE CONTRA LOS TELEGRAFISTAS ..."

20/4/1897
HA TENIDO A BIEN DISPONER EN ATENCIÓN A LOS SOLICITADO POR ESA MUNICIPALIDAD QUE SE DECLARE FERIADOS LOS DÍAS 24,25,26 REINA BARRIOS

COLECCION ITINERANTE TELEGRAMAS AHMSM 2022

Fuente: Colección itinerante telegramas AHMSM, Hugo Armando del Valle

Dentro de la correspondencia hay atisbos de mensajes que identifican a las dictaduras liberales. Para su comprensión se describen características de éstas:

- Supresión de la división de los poderes del Estado.
- Prevalece la figura de un personaje al frente del Ejecutivo, de un dictador.
- Hay control de los medios de comunicación y la censura a la prensa.
- Control a la correspondencia de correos y telégrafos.
- Espionaje.
- Se hacen acompañar de un séquito de aduladores.
- Prevalece propaganda de la ideología oficial y su difusión reiterada.
- Uso de la fuerza pública: policiaca y militar.
- Uso de la tortura y aplicación de la ley fuga.
- Un apoyo incondicional, al dictador, por la oligarquía
- Respaldo de países como Estados Unidos.
- “Promulgación de constituciones ajustadas a los intereses de gobernantes ya sea para extender su mandato, re elegirse u otorgar poderes máximos al Ejecutivo.” (Contreras, Daniel J, 2005, pág. 2884)

La forma ideal para imponer un sistema de represión a trabajadores y expoliación de los bienes naturales en favor de una minoría han sido las dictaduras. Es así como se instala un andamiaje legal que permite a un Estado dirigir un país, en favor de intereses sectoriales que se vinculan al mercado internacional en desventaja. Sólo a través de la venta de materias primas y para el caso del período liberal del grano de café.

4. Legislación Liberal que establece el sistema Finca cafetalero.

El trabajo forzado se implementa para el servicio de las emergentes fincas cafetaleras. Para lo cual se emitió el Reglamento de Jornaleros 1877 y la expansión de la propiedad privada a través de la derogación del censo enfiteútico en el mismo año. De fundamental importancia el trabajo y la tierra para la producción del grano.

Se describe, de la Colección Itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos del AHMSM, un mensaje que ilustra el trabajo forzado, aún previo a 1877.

Por telégrafo de Coatepeque 1 de diciembre de 1876

Al Alcalde 1°.

“Le suplico tener presos los mozos fugos José Pérez y Tereza Bamac; hasta llegada de mi caporal que salió hoy. William Everall.” (Guatemala T. d., Telegrama No. 4, 1876)

El estado policía, que captura a los trabajadores, para beneficiar a los propietarios de la tierra. Con antecedentes de sujeción de la fuerza de trabajo colonial, los repartimientos y mandamientos.

Ilustración 6. Reglamento de jornaleros 1877



Fuente: Elaboración propia

La legislación laboral del período recrea las formas de trabajo forzado de la Colonia.

El abordaje del tema agrario se aborda desde el despojo. Es a través de la figura legal del Censo Enfitéutico utilizada para entrar a las tierras comunales y ejidales y hacer uso individualizado por medio del usufructo. Su expansión provocó la fragmentación de la propiedad, aunque fuera solo de dominio útil. Los liberales emitieron la Ley de Redención de Censo y el poder ejecutivo reguló

los precios de los terrenos y el pago se hizo al Banco Nacional. (Interdiocesana, 2006, págs. 47-49)

El Censo Enfitéutico se expandió en San Marcos, hacia los territorios de la zona boca costa, tierras feraces volcánicas aptas para el cultivo del café. Es en el siglo XIX donde hay una emergencia de municipios como resultado del auge de ese cultivo.

Por telégrafo de El Rodeo noviembre 23 de 1881

“Suplico a usted me diga si don Bernardo Andrade declaró allí su propiedad de San Rafael de esta jurisdicción. Así como D. Francisco Hidalgo lo que tiene en Sta. Rita. Mariano Rivera” (Guatemala T. d., Telegrama No. 8, 1881)

Ilustración 7. Ley de redención de censos 1877



Fuente: Elaboración propia

5. Configuración política administrativa

Las dinámicas de expansión de frontera agrícola son un factor que contribuye con las divisiones político-administrativas del departamento de San Marcos en el Occidente de Guatemala.

Durante el siglo XIX se crean 10 municipios en el departamento de San Marcos fueron éstos: San Lorenzo, Sibinal, Palo Gordo, Río Blanco, Ojetenán, El Rodeo, Pie de la Cuesta, Nuevo Progreso, El Tumbador y Ocos. En el siglo XX los municipios de Ixchiguán, El Quetzal, La Reforma, Pajapita y Catarina.

Siglo XXI La Blanca. La dinámica ocupacional del siglo XIX respondió a la expansión de la frontera agrícola. (AVANCSO, 2006, pág. 48)

Dentro de los telegramas aparece Coatepeque, fundado en el siglo XVII y que pasó a jurisdicción de Quetzaltenango en el año 1885. (AVANCSO, 2006, pág. 48) Otros lugares Champerico (1878); Mazatenango (1879). Totonicapán (1897) Guatemala (1902), Momostenango (1920)

En el contexto del nacimiento del telégrafo en San Marcos, empuje de la Reforma Liberal y auge de la producción del café, identificamos telegramas que vienen a San Marcos de diferentes departamentos como Totonicapán, Quetzaltenango y de municipios de San Marcos.

Descripción de lugares de procedencia de los telegramas: El Rodeo (1881), Tumbador (1890), Porvenir (1890), Tacaná (1891), Ostuncalco (1892), Progreso (1893), San Pedro Sacatepéquez (1905), Malacatán (1919), San Antonio Sacatepéquez (1924) San Lorenzo (1933) y Pajapita (1936).

El último municipio creado es en el siglo XXI, y se denomina la Blanca que se escinde del municipio de Ocos en la zona costera de San Marcos.

CONCLUSIONES

El Archivo Histórico Municipal de San Marcos, brinda una oportunidad al oficio del historiador, a refrescar fuentes directas, para el aporte desde las historias locales. Sí es necesario un esfuerzo de tiempo, uso de técnicas y métodos archivísticos, paleografía, teoría, historiografía y espíritu de investigador (a) que le permita verse motivado (a) despertar el interés, creatividad y entusiasmo por hallazgos documentales en el fondo del AHMSM.

En particular la Colección Itinerante de telegramas históricos, seleccionados con criterios específicos, por el Licenciado Hugo Armando del Valle Rodríguez, que permite al historiador (a) ampliar información, sumar hechos obviados por otras fuentes y también confrontarlas datos, entre otras posibilidades.

Para este artículo en particular ha sido de gran valía identificar telegramas, que son indicios de ser los primeros de esta naturaleza de comunicación en el departamento de San Marcos, en 1876, tres años después de la inauguración oficial de este servicio en Guatemala.

El contexto político, económico y social en el que se insertan los mensajes telegráficos públicos dirigidos de particulares a autoridades da cuenta del control político administrativo y privado de la fuerza de trabajo, para las fincas. Y de manera somera, la fuente aborda el tema de la tierra, que, cotejando con otras, representa la expansión de la frontera agrícola hacia la zona boca costa y costa utilizando leyes liberales como la Redención de Censo Enfitéutico que privatiza las tierras comunales y ejidales de los pueblos indígenas en San Marcos.

También se da a conocer, con detalle, sobre la persecución a funcionarios públicos, como los telegrafistas, que debían actuar con mesura sobre el contenido de los mensajes que transmitían en momentos de levantamientos sociales.

Se invita a investigadores (as) a continuar indagando hechos con fuentes directas del AHMSM, que también tiene abierta sus puertas para la investigación y el rescate archivístico de su fondo documental, ahora en proceso, pero todavía insuficiente.

REFERENCIAS

- Archila, V. (14 de mayo de 1973). Cien Años del Servicio Telegráfico de Guatemala. *Telégrafos (Centenario)*. Guatemala: Referencia GT CIRMA AH 001 001 14 mayo 1973 pág 15.
- AVANCSO, A. p. (2006). *Acercamiento histórico a la conflictividad territorial en San Marcos: Siglos XVI-XVIII*. Guatemala: Siglo Veintiuno.
- Bermúdez de Maldonado, H. (27 de abril de 1972). Héroes desconocidos. *En el día del telegrafista*. Guatemala: Referencia GT CIRMA AH 001 001 27 abril 1972 pág 11.
- Bilak, L. (30 de enero de 1970). El Telégrafo en Guatemala. *Sus primeros quince años de existencia.*, 11. Guatemala: Archivo Histórico de CIRMA. Referencia GT CIRMA AH 001 30 enero 1970 pág. 11.
- Contreras, Daniel J. (2005). *La Reforma Liberal, Historia de Guatemala*. Guatemala: Digitally Signed by Christopher Martínez.
- de León de León, E. I., & et, a. (2021). *Catálogo documental. Archivo Histórico Municipal de San Marcos. "Hugo Armando Del Valle Rodriguez"*. San Marcos: Cholsamaj.

- Guatemala, T. d. (15 de diciembre de 1876). Telegrama No. 1. San Marcos: Colección Itinerante de Telegrams Históricos de San Marcos AHMSM.
- Guatemala, T. d. (21 de diciembre de 1876). Telegrama No. 3. San Marcos: Colección itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos AHMSM.
- Guatemala, T. d. (10 de noviembre de 1876). Telegrama No. 4. Colección Itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos AHMSM.
- Guatemala, T. d. (23 de noviembre de 1881). Telegrama No. 8. San Marcos: Colección Itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos.
- Guatemala, T. d. (20 de abril de 1897). Telegrama No. 18. San Marcos: Colección Itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos AHMSM.
- Guatemala, T. d. (27 de octubre de 1897). Telegrama No. 19. Colección Itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos AHMSM.
- Guatemala, T. d. (13 de marzo de 1905). Telegrama No. 23. San Marcos: Colección Itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos AHMSM.
- Guatemala, T. d. (4 de mayo de 1909). Telegrama No. 24. San Marcos: Colección Itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos.
- Guatemala, T. d. (23 de agosto de 1917). Telegrama No. 25. Colección Itinerante de Telegramas Históricos de San Marcos.
- Guatemala, T. d. (s.f.). Telegrama No. 11. Colección Itinerante de telegramas Históricos de San Marcos AHMSM.
- Guatemala, U. R. (12 de enero de 2021). *La Arquitectura durante los gobiernos liberales*. Obtenido de Arquitectura guatemalteca, código FE297 Clase 4: <https://www.youtube.com/watch?v=W5-YJyJyWPc>
- Interdiocesana, P. d. (2006). *Guía descriptiva. Legislación, Instituciones, Archivos y Documentos relativos a la tierra en Guatemala. 1524-1970*. Quetzaltenango: Galería Gráfica.
- Rodríguez, H. A. (7 de septiembre de 1977). Centenario de una revolución. San Marcos: Centro Universitario de San Marcos..

Tánchez Iscayá, R. A. (21 de mayo de 2022). Entrevista. *Entrevista a telegrafista Carlos Max González*. San Marcos, San Marcos, San Marcos: s/e.

Thomas, L. M. (2005). *Historia de Guatemala*. Guatemala: Digitally Signed by Christopher Martínez.

Para citar este artículo

Tánchez Iscayá, R. A. (2022). El telégrafo, fuente para la historia local. Colección itinerante de telegramas del Archivo Histórico Municipal “Hugo Armando del Valle Rodríguez” –AHMSM-San Marcos. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 4(1), 173-191. <https://doi.org/10.56785/ripic.v4i1.15>



Copyright © 2022 Ruth Adriana Tánchez Iscayá. Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0. Usted es libre para compartir y adaptar el documento para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

Resumen de licencia - Texto completo de la licencia